

**Córdoba, 09 de noviembre de 2020**

**VISTO:**

La Solicitud de Aval Académico de la Facultad de Ciencias de la Comunicación presentado por la docente Dra. Renee Isabel Mengo, para la publicación del libro *“Comunicación y Educación en la Historia Contemporánea reciente latinoamericana. Abordajes - interdisciplina - Medios Masivos”*

**Y CONSIDERANDO**

Que es de interés académico de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Córdoba apoyar las actividades de producción de los docentes.

Que la publicación aborda, desde miradas críticas, el rol de los medios –los tradicionales y los digitales- dando cuenta de sus usos y construcciones en torno a hechos de la historia contemporánea y reciente, sus vínculos con las políticas gubernamentales y las relaciones con las audiencias.

Que la publicación aborda el contexto sociopolítico de las décadas precedentes en la región latinoamericana, el lugar de la educación y la comunicación como derechos sociales y bienes públicos, y el papel de las ediciones digitales en el relevamiento y construcción de las noticias.

por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**Artículo 1:** Otorgar el Aval Académico de la Facultad de Ciencias de la Comunicación a la publicación del libro “Comunicación y Educación en la Historia Contemporánea reciente latinoamericana. Abordajes - interdisciplina - Medios Masivos” presentado por la docente Dra. Renee Isabel Mengo.

**Artículo 2:** Protocolícese, comuníquese, archívese

**RESOLUCIÓN FCC: 531**

  
Mgter. Mariela Lucrecia Parisi  
Decana  
Facultad de Ciencias de la Comunicación  
Universidad Nacional de Córdoba